

Decreto N.º 142 de 1944

(octubre 21)

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo Único. - Aceptase la renuncia presentada por el señor Pablo E. Rincón Gómez, del cargo de Agente de la Policía Municipal, y para reemplazarlo nombro al señor Luis E. Pineda Pineda quien venia sirviendo el cargo en interinidad mientras el titular hacía uso de licencia que le fue concedida.

Comunique.

Dado en Bucaramanga, a veintuno de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Alcalde,

El Secretario.